



PROGRAMA ACTIVIDAD CURRICULAR

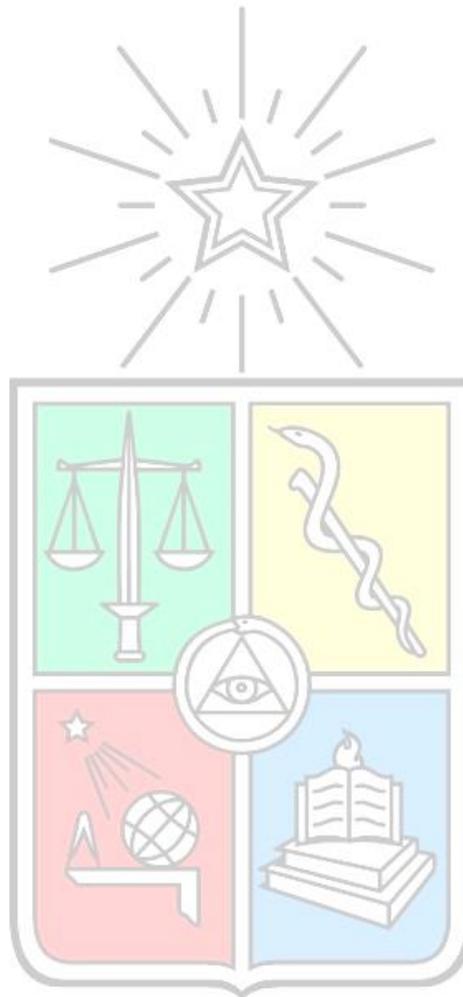
| Componentes | Descripción |
|--|---|
| Nombre del curso | <i>Planificación y Elaboración de Proyectos</i> |
| Course Name | <i>Planning and Project Development</i> |
| Código | |
| Unidad académica/ organismo de la unidad académica que lo desarrolla | Departamento de Danza |
| Carácter | |
| Número de créditos SCT | 3 |
| Línea de Formación | Especializada |
| Nivel | VI semestre |
| Requisitos | Sin requisitos |
| Propósito formativo | Actividad curricular de carácter teórico - práctico en que los/as estudiantes accederán a herramientas para el diseño y formulación de proyectos atendiendo a sus intereses profesionales y al desarrollo de la disciplina de la danza en sus diversas aristas: creación, educación, investigación. Se contextualiza al estudiante en la estructura público-privada de institucionalidad cultural; así como en las diversas fuentes de financiamiento de proyectos artísticos y educacionales. El curso comprende ejercitar al estudiante en el diseño, planificación y formulación de su proyecto de manera práctica, basándose en la metodología utilizada por los fondos concursables sectoriales, regionales y locales. |
| Competencias específicas a las que contribuye el curso | 5.7 Gestionar y producir su quehacer dancístico. |
| Sub competencias específicas a las que contribuye el curso | Sc 5.7.1 Desarrollando proyectos que relacionen su quehacer dancístico con diferentes contextos sociales, artísticos y culturales. Sc 5.7.2 Planificando el uso de recursos humanos y materiales pertinentes para la realización de su proyecto. Sc 5.7.3 |



| | |
|--|--|
| | <p>Diseñando estrategias para la circulación y difusión de sus proyectos en diversos contextos.</p> |
| <p>Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</p> | <p>1.-Responsabilidad social y compromiso ciudadano: Evidenciar el compromiso de colaborar, en tanto profesional y ciudadano, a contribuir una sociedad mejor, entendida como aquella en la que tiene un protagonismo la generosidad voluntaria de las personas y de los grupos sociales que tratan de dar respuesta a necesidades reales, como manifestación de su solidaridad, avanzando hacia un desarrollo efectivo de la persona y la comunidad, contribuyendo el bien común y al logro de la justicia social.</p> <p>8.-Capacidad de expresión escrita: Expresarse por escrito, en el lenguaje formal culto, abordando tópicos de la profesión, de la ciencia, de la sociedad y la ciudadanía (*).</p> |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> | <ul style="list-style-type: none">• Comprensión y Aplicación de la Estructura Lógica de un Proyecto Cultural:<ul style="list-style-type: none">○ Analizar los componentes fundamentales de la formulación de proyectos culturales, como objetivos, justificación, metas, actividades y cronograma.• Práctica de la Escritura de Proyectos:<ul style="list-style-type: none">○ Redactar documentos de formulación de proyectos con una estructura coherente, clara y adaptada a las convocatorias de financiamiento cultural.○ Utilizar un lenguaje técnico y preciso para la presentación de objetivos, estrategias y resultados esperados.• Identificación y Evaluación del Campo Cultural y el Aporte del Proyecto:<ul style="list-style-type: none">○ Reconocer los diversos actores, dinámicas y políticas del campo cultural a nivel local, nacional e internacional.○ Evaluar el impacto social, artístico y económico que puede generar un proyecto en su contexto cultural.• Identificación de Oportunidades de Financiamiento para Proyectos Culturales:<ul style="list-style-type: none">○ Investigar convocatorias, fondos y programas de apoyo a la cultura en los ámbitos público, privado y de cooperación internacional.○ Analizar los requisitos, criterios de selección y formatos de aplicación para la presentación de proyectos a posibles fuentes de financiamiento.• Desarrollo de Habilidades de Trabajo Grupal y en Red:<ul style="list-style-type: none">○ Fomentar la colaboración y la distribución de tareas en equipos de trabajo para la formulación y gestión de proyectos. |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">○ Utilizar herramientas digitales para la organización, comunicación y presentación conjunta de propuestas.○ Establecer redes de colaboración con otros actores culturales para la creación y sostenibilidad de proyectos colectivos. |
|--|--|





| | |
|---------------------------------|--|
| Saberes / Contenidos | Módulo 1. Introducción al campo artístico: políticas culturales para las artes escénicas. Módulo 2. Metodología de proyectos y planificación cultural Módulo 3. Producción y financiamiento cultural Módulo 4. Herramientas para la gestión de proyectos |
| Metodología | La metodología del curso combina instancias teóricas y prácticas, propiciando una formación integral que articula reflexión crítica y experimentación creativa. A través de clases teóricas, se abordan conceptos fundamentales, marcos referenciales y estudios de caso que permiten contextualizar los contenidos. Paralelamente, se desarrolla un taller de proyectos donde las y los estudiantes aplican los saberes adquiridos mediante la creación y desarrollo de propuestas propias. Esta dimensión práctica favorece la puesta en diálogo entre teoría y acción, incentivando la exploración personal, el trabajo colaborativo y la elaboración de lenguajes escénicos o artísticos situados. |

| | |
|-------------------|---|
| Evaluación | <p>Se contemplan 2 evaluaciones durante el semestre:</p> <ul style="list-style-type: none">Evaluación de proceso a través de un portafolio que se desarrollará durante el semestre identificando el avance de cada estudiante. <p>Fecha de inicio del trabajo en portafolio: 25 de agosto Fecha de entrega de portafolio: 13 de octubre</p> <p>El portafolio está disponible en el siguiente link: https://forms.gle/JFSfEFLgkqtFLSQ87</p> <p><u>Criterios de Evaluación</u></p> <ol style="list-style-type: none">Aplicación de los conceptos revisados en clase (25%) Se evidencia el uso adecuado de los conceptos de metodología de proyectos. Se incluyen elementos clave como objetivos, justificación, alcance, impacto y descripción. Se aplican correctamente los principios teóricos revisados en clase.Organización de ideas bajo un esquema lógico propio de un proyecto (25%) La información se presenta de manera clara y estructurada. Existe coherencia entre los diferentes apartados del proyecto (problema, objetivos, metodología, presupuesto, cronograma, etc.). Se utiliza una metodología adecuada para la formulación del proyecto.Identificación de fuentes de financiamiento (20%) Se proponen fuentes de financiamiento viables y realistas. Se justifica la elección de cada fuente con base en la naturaleza del proyecto. Se presentan estrategias para acceder a los recursos.Manejo de herramientas de planificación revisadas (30%) Se emplean herramientas de planificación como cronogramas, diagrama de Gantt, entre otras. Se demuestra dominio en la aplicación de estas herramientas. La utilización de las herramientas contribuye a la claridad y viabilidad del |
|-------------------|---|



| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none">Trabajo final grupal que consiste en la presentación de un proyecto fruto del portafolio realizado durante el semestre. Fecha de evaluación: 24 de noviembre. |
| Requisitos de aprobación | <ol style="list-style-type: none">Respetar el reglamento de asistencia vigente para la carrera de danza.Respetar el reglamento vigente de Pregrado de la Facultad de Artes en relación a la asistencia, aprobación, justificación y evaluación para la carrera de Licenciatura en Artes con mención en Danza.Se requerirá un 85% de asistencia.Aprobar la asignatura con nota 4.0. |
| Palabras clave | |
| Bibliografía obligatoria | <p>Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (1995). Cómo elaborar un proyecto : guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Lumen.</p> <p>Observatorio de Políticas Culturales (2023) ¿Cómo se sustenta la danza en Chile? Análisis de las lógicas de producción y financiamiento. Ediciones OPC. Disponible en: https://www.observatoriodopoliticasculturales.cl/wp-content/uploads/2023/09/Estudio-Como-se-sustenta-la-danza-en-Chile-Ediciones-OPC.pdf</p> <p>Ley 21.175. Ley sobre fomento a las artes escénicas.</p> <p>Eduardo Nivón y Delia Sánchez (2012). La gestión cultural y las políticas culturales. Disponible en: http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/20.500.14624/1179/1/Nivon-%20Gesti%C3%B3n%20cultural.pdf</p> <p>Núcleo de investigación en danzas, política y articulación gremial. Organizaciones de las danzas en Chile en el periodo 1990-2000. Disponible en: https://www.observatoriodanza.cl/cms/wp-content/uploads/2023/01/Organizaciones-de-las-danzas-en-Chile-durante-el-periodo-1990-2020.pdf</p> <p>MINCAP (2017) Política Nacional de Artes Escénicas 2017-2022</p> |
| Bibliografía complementaria | <p>Portal único de fondos concursables. Disponible en: https://fondos.gob.cl/</p> <p>Fondos de cultura. Disponible en: https://www.fondosdecultura.cl/</p> |